

**SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO  
ACTA DE RESOLUCIÓN**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve de junio del 2019, se reunieron para reanudar la tercera sesión ordinaria los miembros del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, mismos que firman al calce, en el sala de juntas ubicada en la avenida de los Arcos con número 767, en la colonia Jardines del Bosque, para celebrar el fallo sobre la asignación de la Licitación Pública Nacional identificada con el número **LPN-01-SESEAJAL-CA/2019** para la **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.

**Resultando y Considerando**

Que el Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, y en las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, realizó la publicación en su portal web (<http://www.sesaj.org/licitaciones>), la Licitación Pública Nacional, con concurrencia del Comité, identificada con el número **LPN-01-SESEAJAL-CA/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que, en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, se presentaron las empresas:

- 1. DSA, S.A DE C.V.**
- 2. OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V.**
- 3. APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S.C.**

Que de acuerdo a la acto de presentación y apertura, en lo asentado en el punto 4, inciso b) del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, todos los participantes antes mencionados presentan la totalidad de los documentos conforme



al punto 7 de las bases de la Licitación Pública Nacional, con concurrencia del Comité, identificada con el número LPN-01-SESEAJAL-CA/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**.

De acuerdo al Análisis Técnico (mismo que forma parte integral del acta) emitido por el área requirente, la Lic. Martha Iraí Arriola Flores, Coordinadora Administrativa del Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; se manifiesta lo siguiente:

La empresa **DSA, S.A DE C.V. no cumple** en lo solicitado en el punto 7, correspondiente al Anexo 9, inciso h) de las bases del presente proceso, puesto que no presenta constancia de Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social y/o emisión de constancia de no obligación.

Por lo que corresponde a lo solicitado en el punto 7, inciso l) de las bases del presente proceso, **no cumple**, puesto que no acredita la implementación exitosa del servicio objeto del presente proceso, presenta documentos que no están a nombre de DSA, S.A DE C.V; así mismo no presenta documentos que acrediten participación conjunta.

La empresa **OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V. no cumple** con lo solicitado en el punto 7, inciso l) de las bases, puesto que no acredita la implementación exitosa del servicio objeto del presente proceso; así mismo no presenta documentos que acrediten participación conjunta.

La empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRES, S.C.** cumple en lo administrativo y técnico con lo solicitado en las bases del presente proceso.

En virtud de lo anterior las empresas **DSA, DE C.V. y OPTIMUM PC DE MÉXICO, S.A DE C.V; no cumplen administrativamente**, de acuerdo con lo mencionado en párrafos anteriores. Por lo que la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRES, S.C; cumple en lo administrativo y técnico**, de acuerdo con lo establecido en las bases del presente proceso.

Por lo anterior, el Comité determina que la empresa **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRES, S.C** es la única que cumple técnica y administrativamente con lo solicitado por el Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco; por lo que se emite el cuadro económico comparativo (es parte integral de esta acta) elaborado por el organismo.

Por parte del área requirente, se presenta oficio dirigido al titular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con número de oficio SE/CA/033BIS/2019, de fecha del 05 de junio de 2019, en el cual se solicita se someta para autorización del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, la transferencia presupuestal para otorgarle suficiencia a la partida 331 denominada Servicios legales, contabilidad, auditoría y



relacionados, ya que con base al estudio de mercado el costo resultó superior a lo presupuestado y aprobado en dicha partida.

En mérito de lo anterior y con fundamento en los artículos correspondientes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su Reglamento, y de las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a emitir las siguientes:

### PROPOSICIONES

**PRIMERA.** Que el proveedor **APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACIÓN EMPRESS, S.C**; por haber presentado la propuesta más conveniente para la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, y es menor al precio de estudio mercado de mayoreo, es procedente adjudicar:

La única partida correspondiente a la **“ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO”**, por un importe de \$ **974,400.00 (Novecientos Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

**SEGUNDA.** - Procédase a la formalización del contrato respectivo.





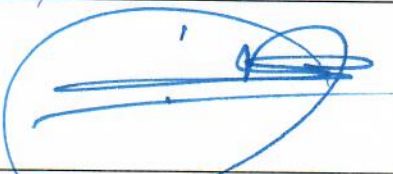
**TERCERA.** - En caso de incumpliendo del ganador se le harán efectivas las sanciones respectivas señaladas en las bases, en la Ley y su Reglamento, y en las Políticas, Bases y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes, Contratación de Servicios y Manejo de Almacenes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

Notifíquese la presente resolución a los participantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del Comité que asistieron a la reunión a las 13:30 trece horas con treinta minutos.

### COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO

Lic. Martha Iraí Arriola Flores Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.
---

Lepg. Adriana Ramírez Vargas Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la SESEAJAL.	
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C	
Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, Vocal Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara,	
Lic. Georgina Orozco Ríos Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Lic. Jorge Arturo Ventura Alfaro Vocal del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.	

Nota: esta hoja de firmas pertenece a la Resolución de Adjudicación del proceso de Licitación Pública Nacional, identificado con el número LPN-01-SESEAJAL-CA/2019, denominado **ADQUISICIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE Y ADMINISTRATIVA, PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO**, celebrada el 19 de junio de 2019.